



FUNDACIÓN  
CAJA RURAL DE BAENA

---

## PREMIO

**D. SALVADOR DE PRADO SANTAELLA**

**DE LA FUNDACIÓN DE LA CAJA RURAL DE BAENA**

**A LA EXCELENCIA ACADÉMICA**

**PRMERA EDICIÓN: 2018**

### 1. Objetivo de la convocatoria

- Premiar la excelencia docente del alumnado de Bachillerato y Ciclo Formativo Grado Medio del curso académico 2017/2018.

### 2. Destinatarios

- Estos premios van dirigidos a todo el alumnado que finaliza los estudios de Bachillerato o Ciclo Formativo en cualquier centro docente de Baena o Castro del Río en el curso académico 2017 / 2018.
- Para poder participar en esta convocatoria, es necesario que la nota media sea igual o superior a nueve puntos (9,00).

### 3. Premios

- Se otorgará un premio en cada una de las siguiente categorías:
  - Premio al mejor expediente académico de Bachillerato.
  - Premio al mejor expediente académico de Ciclo Formativo de Grado Medio.
- Cada premio estará dotado con la cantidad de MIL euros (1.000,00 €), estatuilla y un diploma acreditativo.
- Para la elección de la persona con mejor expediente académico, se aplicará el siguiente orden de prelación en cada categoría
  - **Mejor expediente académico de Bachillerato**
    1. Mejor calificación de la Prueba de Acceso a la Universidad (1).
    2. Mejor nota de la fase **obligatoria** de la prueba de acceso a la Universidad.
    3. Mejor nota media de Bachillerato.
    4. Mejor nota media de Segundo Curso de Bachillerato.
    5. Mejor nota Media de Primer Curso de Bachillerato.
  - **Mejor expediente académico de Ciclo Formativo de Grado Medio**
    1. Mejor nota media del Ciclo Formativo.
    2. Mejor nota media de Segundo curso.
    3. Mejor nota media de Primer curso.

### 4. Presentación de solicitudes

- Las personas interesadas deberán presentar la solicitud y la documentación correspondiente a cada categoría:

---

<sup>1</sup> Calificación de la Prueba de Acceso a la Universidad = 60 % de la Nota Media del Bachillerato + 40 % de la Nota de la Fase Obligatoria de la Prueba de Acceso a la Universidad



**FUNDACIÓN  
CAJA RURAL DE BAENA**

---

- Premio al mejor expediente de Bachillerato:
  - Véase el Anexo I
- Premio al mejor expediente de Ciclo Formativo de Grado Medio:
  - Véase el Anexo II
- La solicitud y la documentación correspondiente deberá ser entregada o enviada por correo certificado a la oficina principal de la Caja Rural de Baena, sita en la calle Duque de Rivas 3, 14850 Baena (Córdoba)
- El plazo de entrega de solicitudes finalizará el 30 de septiembre de 2018.

**5. Comisión de selección**

- El Patronato de la Fundación de la Caja Rural de Baena nombrará una comisión de selección, que será la encargada de designar a los mejores expedientes académicos de cada categoría.
- La Comisión de selección resolverá las dudas que puedan surgir y decidirá sobre los asuntos no previstos en estas bases.
- Las decisiones de la Comisión de selección serán inapelables.
- La Resolución definitiva será aprobada por el Patronato de la Fundación de la Caja Rural de Baena, a propuesta de la Comisión de selección, en una reunión que se celebrará durante el mes de octubre de 2018.

**6. Entrega de los premios**

- La entrega de premios se hará en un acto público organizado por la Fundación de la Caja Rural de Baena que se celebrará en el último trimestre del año 2018.

**7. Aceptación de las bases**

- La concurrencia a la presente convocatoria supone la plena aceptación de las Bases.



FUNDACIÓN  
CAJA RURAL DE BAENA

---

**SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN: ANEXO I**

**PREMIO D. SALVADOR DE PRADO SANTAELLA  
DE LA FUNDACIÓN DE LA CAJA RURAL DE BAENA  
A LA EXCELENCIA ACADÉMICA**

**CATEGORÍA: MEJOR EXPEDIENTE ACADÉMICO DE BACHILLERATO  
PRIMERA EDICIÓN: 2018**

**• DATOS DEL SOLICITANTE**

- NOMBRE Y APELLIDOS:  
▪
- DNI o Pasaporte:
- DIRECCIÓN:  
▪
- C.P.:
- LOCALIDAD:
- PROVINCIA:
- TELÉFONO:
- CORREO ELECTRÓNICO:

**• SOLICITA**

- Participar en la convocatoria de selección del **MEJOR EXPEDIENTE ACADÉMICO DE BACHILLERATO** del curso académico 2017/2018.

**• DATOS DEL EXPEDIENTE ACADÉMICO**

- CENTRO DOCENTE:  
▪
- ESPECIALIDAD DE BACHILLERATO:  
▪
- CALIFICACIONES (expresión literal y numérica)
  - Calificación de la Prueba de Acceso a la Universidad:  
✓
  - Nota de la fase **obligatoria** de la prueba de acceso a la Universidad:  
✓
  - Nota media de Bachillerato:  
✓
  - Nota media de Segundo Curso de Bachillerato  
✓
  - Nota Media de Primer Curso de Bachillerato  
✓

**• DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA**

- Certificación académica de la calificación de la Prueba de Acceso a la Universidad.
- Certificación académica de las calificaciones de Bachillerato
- Fotocopia del DNI o Pasaporte

En ....., a .... de ..... de 2018  
EL / LA SOLICITANTE

Fdo.:.....



FUNDACIÓN  
CAJA RURAL DE BAENA

---

**SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN: ANEXO II**

**PREMIO D. SALVADOR DE PRADO SANTAELLA  
DE LA FUNDACIÓN DE LA CAJA RURAL DE BAENA**

**A LA EXCELENCIA ACADÉMICA**

**CATEGORÍA: MEJOR EXPEDIENTE ACADÉMICO DE CICLO FORMATIVO DE  
GRADO MEDIO  
PRIMERA EDICIÓN: 2018**

**• DATOS DEL SOLICITANTE**

- NOMBRE Y APELLIDOS:  
▪
- DNI o Pasaporte:
- DIRECCIÓN:  
▪
- C.P.:
- LOCALIDAD:
- PROVINCIA:
- TELÉFONO:
- CORREO ELECTRÓNICO:

**• SOLICITA**

- Participar en la convocatoria de selección del **MEJOR EXPEDIENTE ACADÉMICO DE CICLO FORMATIVO** del curso académico **2017/2018**

**• DATOS DEL EXPEDIENTE ACADÉMICO**

- CENTRO DOCENTE:  
▪
- CICLO FORMATIVO:  
▪
- CALIFICACIONES (expresión literal y numérica)
  - Nota media del Ciclo Formativo  
✓
  - Nota media del segundo curso del Ciclo Formativo  
✓
  - Nota medial del primer curso del Ciclo Formativo  
✓

**• DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA**

- Certificación académica de las calificaciones del Ciclo Formativo de Grado Medio
- Fotocopia del DNI o pasaporte

En ....., a .... de ..... de 2018

EL / LA SOLICITANTE

Fdo.:.....



FUNDACIÓN  
CAJA RURAL DE BAENA

---

**PREMIO D. SALVADOR DE PRADO SANTAELLA**  
**DE LA FUNDACIÓN DE LA CAJA RURAL DE BAENA**  
**A LA MEJOR IDEA DE INNOVACIÓN EN EL MUNDO LABORAL**  
**DE JÓVENES EMPRENDEDORES**

**PRMERA EDICIÓN: 2018**

**1. Objetivo de la convocatoria**

- Premiar la innovación el mundo laboral de jóvenes emprendedores de Baena, Albadán y Castro del Río.

**2. Destinatarios**

- Jóvenes que tengan una edad máxima de treinta (30) años el 30 de septiembre de 2018 y que desarrollen su actividad empresarial en Baena, Albadán o Castro del Río.

**3. Premio**

- El premio estará dotado con DOS MIL euros (2.000 €), estatuilla y diploma acreditativo.

**4. Presentación de solicitudes**

- La solicitud (véase el Anexo) y la documentación correspondiente deberá ser entregada o enviada por correo certificado a la oficina principal de la Caja Rural de Baena, sita en la calle Duque de Rivas 3, 14850 Baena (Córdoba).
- El plazo de entrega de solicitudes finalizará el 30 de septiembre de 2018.

**5. Jurado**

- El Patronato de la Fundación de la Caja Rural de Baena nombrará un Jurado encargado de otorgar el Premio.
- El Jurado decidirá sobre los asuntos no previstos en estas bases.
- El Jurado emitirá su fallo durante el mes de octubre de 2018.
- El Jurado podrá declarar Desierto el Premio.
- Las decisiones del Jurado serán inapelables.
- La composición del Jurado se hará pública una vez que el Premio haya sido otorgado.

**6. Entrega de los premios**

- La entrega de premios se hará en un acto público organizado por la Fundación de la Caja Rural de Baena que se celebrará en el último trimestre del año 2018.

**7. Aceptación de las bases**

- La concurrencia a la presente convocatoria supone la plena aceptación de las Bases.



FUNDACIÓN  
CAJA RURAL DE BAENA

---

**SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN**  
**PREMIO D. SALVADOR DE PRADO SANTAELLA**  
**DE LA FUNDACIÓN DE LA CAJA RURAL DE BAENA**  
**A LA MEJOR IDEA DE INNOVACIÓN EN EL MUNDO LABORAL**  
**PARA JÓVENES EMPRENDEDORES**  
**PRIMERA EDICIÓN: 2018**

• **DATOS DEL SOLICITANTE:**

- NOMBRE Y APELLIDOS:  
▪
- DNI o Pasaporte:
- DIRECCIÓN:  
▪
- C.P.:
- LOCALIDAD:
- PROVINCIA:
- TELÉFONO:
- CORREO ELECTRÓNICO:

• **SOLICITA**

- Participar en la convocatoria del Premio a la **MEJOR IDEA DE INNOVACIÓN EN EL MUNDO LABORAR PARA JÓVENES EMPRENDEDORES DEL AÑO 2018.**

• **DOCUMENTACIÓN**

- Fotocopia del DNI o Pasaporte
- Se debe presentar un informe que describa la idea de innovación en el mundo laboral que se propone o que se ha desarrollado.
- Se deben adjuntar los documentos que justifiquen los méritos mencionados en el informe.

En ....., a .... de ..... de 2018

EL / LA SOLICITANTE

Fdo.:.....



FUNDACIÓN  
CAJA RURAL DE BAENA

---

**PREMIO D. SALVADOR DE PRADO SANTAELLA**  
**DE LA FUNDACIÓN DE LA CAJA RURAL DE BAENA**  
**A LA EXCELENCIA CULTURAL**

**PRMERA EDICIÓN: 2018**

**1. Objetivo de la convocatoria**

- Premiar la excelencia cultural en Baena, Albendín o Castro del Río.
- La actividad cultural podrá estar relacionada con la literatura, poesía, pintura, escultura, arquitectura, arqueología, conservación y restauración del patrimonio, fotografía, cinematografía, teatro, danza, música o cualquier otra manifestación cultural o artística.

**2. Destinatarios**

- Todas las personas, colectivos, asociaciones o empresas que desarrollen actividades culturales en Baena, Albendín o Castro del Río.

**3. Premio**

- El premio estará dotado con DOS MIL euros (2.000 €), estatuilla y diploma acreditativo.

**4. Presentación de solicitudes**

- La solicitud (véase el Anexo) y la documentación correspondiente deberá ser entregada o enviada por correo certificado a la oficina principal de la Caja Rural de Baena, sita en la calle Duque de Rivas 3, 14850 Baena (Córdoba).
- El plazo de entrega de solicitudes finalizará el 30 de septiembre de 2018.

**5. Jurado**

- El Patronato de la Fundación de la Caja Rural de Baena nombrará un Jurado encargado de otorgar el Premio.
- El Jurado decidirá sobre los asuntos no previstos en estas bases.
- El Jurado emitirá su fallo durante el mes de octubre de 2018.
- El Jurado podrá declarar Desierto el Premio.
- Las decisiones del Jurado serán inapelables.
- La composición del Jurado se hará pública una vez que el Premio haya sido otorgado.

**6. Entrega de los premios**

- La entrega de premios se hará en un acto público organizado por la Fundación de la Caja Rural de Baena que se celebrará en el último trimestre del año 2018.

**7. Aceptación de las bases**

- La concurrencia a la presente convocatoria supone la plena aceptación de las Bases.



FUNDACIÓN  
CAJA RURAL DE BAENA

---

## SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

### PREMIO D. SALVADOR DE PRADO SANTAELLA DE LA FUNDACIÓN DE LA CAJA RURAL DE BAENA **A LA EXCELENCIA CULTURAL** PRIMERA EDICIÓN: 2018

#### • DATOS DEL PROPONENTE

(Solamente se debe rellenar si se hace una propuesta en beneficio de terceros)

- NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:  
▪
- NOMBRE Y APELLIDOS DE LA PERSONA DE CONTACTO:  
▪
- DIRECCIÓN:  
▪
- C.P.:
- LOCALIDAD:
- PROVINCIA:
- TELÉFONO:
- CORREO ELECTRÓNICO:

#### • DATOS DEL SOLICITANTE

- NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:  
▪
- NOMBRE Y APELLIDOS DE LA PERSONA DE CONTACTO:  
▪
- DIRECCIÓN:  
▪
- C.P.:
- LOCALIDAD:
- PROVINCIA:
- TELÉFONO:
- CORREO ELECTRÓNICO:

#### • SOLICITA

- Participar en la convocatoria del Premio a **LA EXCELENCIA CULTURAL DEL AÑO 2018.**

#### • DOCUMENTACIÓN

- Se debe presentar un informe que describa la excelencia cultural de la candidatura.
- Se deben adjuntar los documentos que justifiquen los méritos mencionados en el informe.

En ....., a .... de ..... de 2018  
EL / LA SOLICITANTE

Fdo.:.....





FUNDACIÓN  
CAJA RURAL DE BAENA

---

**PREMIO D. SALVADOR DE PRADO SANTAELLA**  
**DE LA FUNDACIÓN DE LA CAJA RURAL DE BAENA**  
**A LA EXCELENCIA DEPORTIVA**

**PRMERA EDICIÓN: 2018**

**1. Objetivo de la convocatoria**

- Premiar la excelencia deportiva en Baena, Albendín o Castro del Río.

**2. Destinatarios**

- Todas las personas, colectivos, asociaciones o empresas que desarrollen o promuevan actividades deportivas de calidad en Baena, Albendín o Castro del Río.

**3. Premio**

- El premio estará dotado con DOS MIL euros (2.000 €), estatuilla y diploma acreditativo.

**4. Presentación de solicitudes**

- La solicitud podrá ser presentada por el propio candidato o en beneficio de terceros.
- La solicitud (véase Anexo I) y la documentación correspondiente deberá ser entregada o enviada por correo certificado a la oficina principal de la Caja Rural de Baena, sita en la calle Duque de Rivas 3, 14850 Baena (Córdoba).
- El plazo de entrega de solicitudes finalizará el 30 de septiembre de 2018.

**5. Jurado**

- El Patronato de la Fundación de la Caja Rural de Baena nombrará un Jurado encargado de otorgar el Premio.
- El Jurado decidirá sobre los asuntos no previstos en estas bases.
- El Jurado emitirá su fallo durante el mes de octubre de 2018.
- El Jurado podrá declarar Desierto el Premio.
- Las decisiones del Jurado serán inapelables.
- La composición del Jurado se hará pública una vez que el Premio haya sido otorgado.

**6. Entrega de los premios**

- La entrega de premios se hará en un acto público organizado por la Fundación de la Caja Rural de Baena que se celebrará en el último trimestre del año 2018.

**7. Aceptación de las bases**

- La concurrencia a la presente convocatoria supone la plena aceptación de las Bases.



FUNDACIÓN  
CAJA RURAL DE BAENA

---

## SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

PREMIO D. SALVADOR DE PRADO SANTAELLA  
DE LA FUNDACIÓN DE LA CAJA RURAL DE BAENA

### A LA EXCELENCIA DEPORTIVA

#### PRIMERA EDICIÓN: 2018

#### • DATOS DEL PROPONENTE

(Solamente se debe rellenar si se hace una propuesta en beneficio de terceros)

- NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:  
▪
- NOMBRE Y APELLIDOS DE LA PERSONA DE CONTACTO:  
▪
- DIRECCIÓN:  
▪
- C.P.:
- LOCALIDAD:
- PROVINCIA:
- TELÉFONO:
- CORREO ELECTRÓNICO:

#### • DATOS DE LA CANDIDATURA

- NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:  
▪
- NOMBRE Y APELLIDOS DE LA PERSONA DE CONTACTO:  
▪
- DIRECCIÓN:  
▪
- C.P.:
- LOCALIDAD:
- PROVINCIA:
- TELÉFONO:
- CORREO ELECTRÓNICO:

#### • SOLICITA

- Participar en la convocatoria del Premio a la **EXCELENCIA DEPORTIVA DEL AÑO 2018.**

#### • DOCUMENTACIÓN

- Se debe presentar un informe que describa la excelencia deportiva de la candidatura.
- Se deben adjuntar los documentos que justifiquen los méritos mencionados en el informe.  
En ....., a .... de ..... de 2018

EL / LA SOLICITANTE

Fdo.:.....